SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

Sitio para fabricar una Casa con Corral, descubierto en el
parado de los Hoyos de arriba. En dicho Concejo, donde la Casa
de la Viuda de Blas Abril, y el Moncon que se le concedio
y Comision a dicho señor para señalarle sitio correspondiente
en el mencionado paraje. Concejo. habiendole reconocido
y hecho como es Concejo dicho sitio le ha señalado y señala
treinta baras en quadro para que fabrique Casa con Corral
cubierto, o descubierto, y el demas sitio que ay para alindar
con el Moncon lo señala asimismo al dicho para que le sirba
de exido a dicha Casa, y que no pueda otra persona fabricar en el
Que por quando en otro Ayuntamiento celebrado en ocho de otubre
proximo pasado de este año se bio otro memorial de Dn Alonso
Sanchez Amor vecino de esta Villa en que pidio licencia para fabri-
car una Casa de Morada en el barrio de la puentezilla, en el
Calle de los Adanes en lo alto del Cabezo de la Cruz
inmediato al lado a Joseph Sanchez Espinosa que se le con-
cedio y Comision a dicho señor que señalase sitio correspondiente
habiendolo azeptado como mayor abundamiento la azepta y recono-
zido dicho sitio de el le señala de el lado a dicho Joseph
Sanchez veinte baras de largo y conformar en lo que le parezca
hazia lo superior del Cabezo para que en el fabrique Casa
como le pareciera con Corral cubierto o descubierto como le con-
benga; que para ello le haze conmision de esta Villa gracia y merced
de dicho sitio sin condicion ni reserva alguna y que disponga
de el a su arbitrio dicho Dn Alonso Sanchez y los sucesores
y en esta forma hizo dichos señalamientos y lo firmo de que doy fee

Dn Pedro Lopez de Aran...

Ante mi
Jph Fran.co Caballero